



FECHA 20/9/2010 HORA 5:31p

RECIBIDO POR KATHY PINO

**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**RESOLUCION QUE RECONOCE AL PRESIDENTE DEL ECUADOR  
RAFAEL CORREA DELGADO POR SUS APORTES A LA  
DEMOCRACIA, A LA INTEGRACION REGIONAL, A LA EQUIDAD E  
INCLUSION SOCIAL Y AL DESARROLLO MATERIAL DEL PUEBLO  
ECUATORIANO.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la República Dominicana y la República del El Salvador, han mantenido por muchas décadas una base sólida a las relaciones de amistad, y que han afirmado los sentimientos de fraternidad internacional que deben servir como fundamento a la paz y prosperidad de las Américas;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado ha velado por una política exterior del Ecuador que han auspiciado logros históricos, como el reforzamiento de la integración regional y la delimitación total de las fronteras, marítimas y terrestres de su país;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado después de nueve años de gobierno tiene una alta popularidad debido a sus grandes logros en distintas áreas como son: grandes represas hidroeléctricas, carreteras, hospitales, aeropuertos, puertos, escuelas, aportes a la democracia, a la integración regional, a la equidad e inclusión social;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado ha logrado en su gobierno temas importantes como las reformas al Código Orgánico Integral Penal, los avances en materia de educación superior, que han sido destacados en el exterior; el nuevo sistema penitenciario que ha logrado reducir el hacinamiento y la población carcelaria, así como la exitosa gestión en política exterior, especialmente a raíz del fallo de la Haya que delimitó las fronteras marítimas entre Chile y Perú sin involucrar al Ecuador;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado ha sido un gran amigo de la República Dominicana y

ha fortalecido las relaciones bilaterales entre ambas naciones participando en diversos eventos importantes de la vida del país;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado durante su ejercicio de gobierno ha respetado los cánones democráticos y ha mantenido una alta valoración por parte de la población de su país y de la región, profundizando cambios sociales que benefician fundamentalmente a sectores históricamente excluidos de las riquezas nacionales;

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado ha defendido los intereses y los objetivos nacionales del Ecuador, sobre todo a los sectores mas vulnerables, aportando en programas a favor de las personas con discapacidad, inversión generosa en educación y salud, modelo de construcción y equipamiento de las escuelas del milenio , reducción de los índices de pobreza y desigualdad, la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que el presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado ha mantenido una lucha constante para la eliminación de los paraísos fiscales que tanto daño hacen a la economía de nuestros países en vía de desarrollo, colocando el interés colectivo y el bienestar común por encima de sectores privilegiados de la sociedad que pretenden mantener fortunas al margen de la fiscalidad estatal;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que el presidente Rafael Correa Delgado ha propugnado por políticas favorables y respetuosas de los derechos fundamentales, de los derechos de los inmigrantes, de los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de la mujer, entre otros, teniendo la dignidad humana y la equidad como banderas fundamentales de su quehacer público;

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTOS:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

### **RESUELVE**

**PRIMERO: RECONOCER** al presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado, por su destacada y exitosa trayectoria en los 9 años de su gobierno, por sus grandes aportes a su país, por su participación y colaboración con nuestra nación y siempre mantener los lineamientos de paz entre ambos países y la protección de los sectores


históricamente vulnerables de su país, por ser un referente de la dignidad de nuestros pueblos y sus habitantes y un paradigma de la equidad y la justicia social;

**SEGUNDO: PLAZMAR** la presente resolución en un pergamino de reconocimiento.

**TERCERO: DESIGNAR** una comisión de Senadores y Senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, a Rafael Correa Delgado, el día, mes y hora que determine la Presidencia del Senado.

**DADA...**

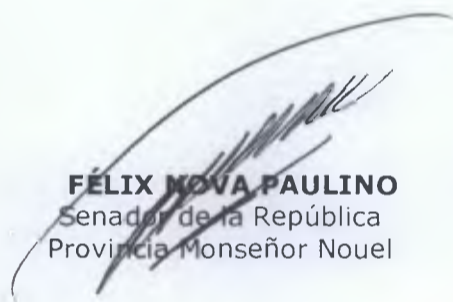
**MONCIÓN PRESENTADA POR**




**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**  
Senador de la República  
Provincia Santiago de los Caballeros




**DIONIS SÁNCHEZ**  
Senador de la República  
Provincia Pedernales



**FÉLIX NOVA PAULINO**  
Senador de la República  
Provincia Monseñor Nouel



**WILTON GUERRERO**  
Senador de la República  
Provincia Peravia



**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**  
Senador de la República  
Provincia Elías Piña